
Jan 23, 2019 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

(Foto. Archivo)

El **Instituto Nacional Penitenciario de Perú (INPE)** ordenó este martes el traslado del dictador **Alberto Fujimori** a la cárcel de Barbadillo, por considerar que este cuenta con las condiciones para internar al expresidente.

El recinto penitenciario tiene un servicio médico y de enfermería continuo de 24 y 48 horas, por lo que pueden atender la condición cardíaca y hacer seguimiento al estado de salud de Fujimori, quien está internado en la Clínica Centenario desde hace más de tres meses.

Fujimori será sometido a varios exámenes y evaluaciones médicas del equipo de la **Junta Técnica de Clasificación** para iniciar su traslado custodiado, ordenado para las próximas 24 horas.

"Le informo que podrá ser el establecimiento penitenciario Barbadillo, al interior del inmueble de la **Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional** (...) El establecimiento cumple con los requerimientos así que podrá ser trasladado", indica el documento del fallo emitido por el presidente del Consejo Nacional Penitenciario, Carlos Romero Rivera.

El expresidente **Alberto Fujimori** (1990-2000) está condenado a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad, en el marco de las masacres de Barrio Alto y La Cantuta, así como otros actos cometidos bajo su régimen dictatorial.

La condena fue emitida en 2009, sin embargo, el exmandatario **Pedro Pablo Kuczynski** le concedió un indulto humanitario por el deterioro de salud en 2017, el cual fue suspendido por la Justicia. Fujimori ya estuvo en la cárcel de Barbadillo entre 2007 y 2017.

Categoría:

- [Internacionales](#) [1]

Addthis:

Antetitulo: Se ordenó este martes

Del día: Si

Créditos: Telesur

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: http://radiomundial.com.ve/article/fujimori-ser%C3%A1-trasladado-la-c%C3%A1rcel-de-barbadillo-en-per%C3%BA?qt-lateral_noticias=1

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>